



DEPENDENCIA: AGUAPOTABLE

NUMERO DE OFICIO: 253/2019

EXPEDIENTE: 03/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

AMACUECA, JALISCO 22 DE FEBRERO DEL 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL
PRESENTE:**

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y a la vez informar a Usted que el reactivo A.2.15 de la plataforma del CEVAC, donde en primera instancia se contestó que NO APLICA al OPD en cuestión, y derivado de la revisión y en manera de SOLVENTACION hago constar a usted que el Sistema Operador de Agua Potable Saneamiento y Alcantarillado del municipio de Amacueca, Jalisco no cuenta con inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción debido a que no contamos ni con el espacio ni los recursos suficientes para contar con dichos inventarios, además de que no es nuestra finalidad la producción de ningún tipo.

Manifestando lo anterior “Bajo Protesta de Decir Verdad” que la información antes mencionada corresponde a la existente en el OPD.

ATENTAMENTE

“juntos trabajamos por la grandeza de Amacueca”

C. RAFAEL MORENO ROBLES

DIRECTOR SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.

